

ASEARCO inicia el curso de Secretariado de Dirección

La Asociación de Empresarios de Arganda del Rey y Comarca (ASEARCO) ha iniciado el curso gratuito de Secretariado de Dirección perteneciente al Plan de Formación Continua. Se trata de una actividad formativa on line, de 50 horas de duración, cuyo objetivo general es formar a los alumnos para que adquieran las técnicas y habilidades necesarias que les permitan desarrollar con eficacia las labores propias de una Secretaría de Dirección en una empresa. Este curso está dirigido, principalmente, a los trabajadores de las empresas asociadas a ASEARCO, aunque también se ha destinado un cupo para desempleados que deseen mejorar su cualificación profesional.

De izda. a dcha: Pilar Zamora, presidenta de FEDESSO; Arturo Fernández, presidente de CEIM, y Manuel Ferreiro, presidente de COASPA



FEDESSO incorpora tres nuevos asociados

En la Asamblea General de la Federación de Empresarios del Sur-Suroeste de Madrid (FEDESSO), presidida por Pilar Zamora, y Arturo Fernández, presidente de CEIM, se aprobó la incorporación de tres asociaciones empresariales: la Asociación de Comerciantes de Valdemoro (ACOVAL), Comerciantes, Em-

presarios e Industriales Asociados de Torrejón de la Calzada y la Asociación Empresarial ER (Asociación Empresarial para el Fomento de la Empresa Responsable). Además, en el transcurso de la Asamblea se aprobaron las cuentas y la memoria de actividades del año pasado y el presupuesto para este año.

Por otra parte, la presidenta de FEDESSO, Pilar Zamora, firmó un convenio de colaboración con la empresa Protec Agora Pymes para ofrecer a sus asociados mejores condiciones y beneficios a la hora de contratar los servicios de la implantación y mantenimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

AECIM tramitará la Tarjeta Profesional de la Construcción TPC para los trabajadores del sector metal

La Asociación de Empresarios del Metal del Madrid (AECIM) se ha constituido como punto de tramitación de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) para las empresas y los trabajadores del metal de la Comunidad de Madrid. La TPC será obligatoria a partir del 1 de enero de 2012, tal y como recoge el Acuerdo Estatal del

Sector del Metal y que afecta a todas las empresas de este sector que desarrollen su actividad en obras de construcción. El objetivo de la TPC es dotar a los trabajadores de una herramienta que acredite su experiencia, cualificación y formación.

Uno de los requisitos para obtener la TPC es haber realizado, al menos, la

acción formativa de Prevención de Riesgos Laborales de nivel inicial. Si el trabajador carece de la formación mínima para solicitar la TPC, así como la formación del riesgo específico de su puesto de trabajo, puede acceder a dicha formación a través de los planes formativos de carácter gratuita ofrecidos por la Asociación.